

INFORMACIÓN IMPORTANTE

DOCUMENTACIÓN ADEMÁS DE LA SOLICITUD QUE DEBE PRESENTARSE

- Prueba actual de residencia en la Parroquia de Jefferson
- Certificado de nacimiento
- Si solicita los grados 2 - 11, la boleta de calificaciones final del año escolar 2017-2018

ZONAS DE ASISTENCIA

Los solicitantes que califican solo serán aprobados para el Programa Magneto designado para el lado del río en el que reside el solicitante.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE SOLICITANTES

• Para ser elegible para la admisión en un programa Magneto

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la Parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud de solicitud y transferencia.
- b. Al solicitar los grados 2 y superiores, los estudiantes deben tener un GPA acumulativo mínimo de 2.0 en materias básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra el informe de calificaciones final presentado el año anterior a la solicitud.

• Para ser elegible para una transferencia para el Programa Magneto de Inmersión en francés o español para los grados K-8:

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la Parroquia de Jefferson. El comprobante de residencia y el certificado de nacimiento se deben enviar junto con el formulario de solicitud y transferencia.
- b. Los padres de los estudiantes que ingresan a los grados 2-8 deben mostrar la documentación de que su hijo(a) ha sido inscrito previamente en un programa de inmersión en francés o español O bien, el estudiante debe demostrar un mínimo de 85% de competencia en una prueba de competencia en el idioma de destino.
- c. Los estudiantes que ingresan a los grados 2-8 deben tener al menos un GPA de 2.0 en las materias principales (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificaciones final presentada el año anterior en la solicitud.

• Para ser elegible para una Transferencia Imán a un Programa IB en los grados 6 y superiores:

- a. El estudiante debe ser un residente actual de la Parroquia de Jefferson. La prueba de residencia y certificado de nacimiento debe ser presentado con la solicitud.
- b. Los estudiantes deben tener un GPA acumulativo mínimo de 2.0 en las materias básicas (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificaciones final del año antes de la aplicación.
- c. El estudiante debe inscribirse en al menos dos cursos de honores, AP o IB por semestre.

REQUISITOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES PERMANECEN EN UN PROGRAMA MAGNETO

- Un estudiante debe mantener un GPA final no ponderado de 2.0 en todos los cursos, excepto educación física y salud.

TRANSPORTE SERÁ PROPORCIONADO

- JPPSS proporcionará transporte para los estudiantes de las escuelas de Programas Magnetos a la escuela que tenga el programa Magneto en su zona de asistencia.

NOTIFICACIONES DE DECISIONES

La admisión a los Programas Magnetos está determinada por la elegibilidad del estudiante (ver arriba), la capacidad en la escuela solicitada y el orden en que se presentó la solicitud.

Las notificaciones de decisión se enviarán desde la Oficina de Conformidad por medio del correo postal y las recibirá antes del 30 de marzo de 2019.

Si su hijo(a) es aceptado en una escuela del programa magneto, recibirá una Carta de aceptación de la Oficina de Conformidad que incluirá la fecha, la hora y el lugar de registro.

LAS APLICACIONES DEL PROGRAMA MAGNETO NO SE ACEPTAN PARA PRE-K O PARA ESTUDIANTES QUE INGRESEN EN SU ULTIMO AÑO DE LA SECUNDARIA.

OTROS CRITERIOS PARA LAS TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS MAGNETOS/ESCUELAS DE PROGRAMA MAGNETO

Las transferencias para estudiantes de kindergarten a siete grados se realizarán al menos 30 días antes del comienzo de un año escolar o, cuando lo permita un programa magneto en particular con suficiente capacidad de nivel de grado para aceptar un estudiante magneto transferido, al menos 30 días antes del comienzo del segundo semestre de un año escolar. Los estudiantes en los grados 8 a 10 que buscan inscribirse en una escuela magneto deberán enviar el formulario de transferencia apropiado al menos 30 días antes del comienzo de un año escolar. Los estudiantes que ingresan al sistema escolar por primera vez pueden solicitar la inscripción en una escuela magneto al ingresar al Sistema Escolar desde otro distrito escolar o desde una escuela privada o local ubicada dentro de la Parroquia de Jefferson, donde dicha inscripción en el término es permitida por un se generará un programa magneto y no habrá grado escolar ni hacinamiento escolar.